

INFORME DE SEGUIMIENTO

BOGOTÁ D.C.	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FECHA	AA	MM	DD	2016	05	12	
I. DATOS GENERALES									
COMPAÑÍA:									
ORACLE COLOMBIA LIMITADA									
REPRESENTANTE LEGAL									
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRES:			
HOYOS			QUIMBAYO			MARTHA LILIANA			
CONTRATO N°:									
08 DE 2016									
CONDICIÓN DEL CONTRATO:									
CONTRATO DE RENOVACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS									
Periodo de Contratación		Desde	AA	MM	DD	Hasta	AA	MM	DD
			2016	02	22		2016	12	31

II. OBJETO

- ✓ Contratar el servicio de Software Update License & Support de Oracle Internet Developer Suite – Named User Plus Perpetual(2) Full Use, Oracle Business Intelligence Suite Enterprise Edition Plus – Named User Plus Perpetual (25) Full Use, Oracle Business Intelligence Suite Enterprise Edition Plus – Named User Plus Perpetual (50) Full Use, Internet Application Server Java Edition – Named User Plus Perpetual (25) Full Use, Oracle Database Standard Edition One – Named User Plus Perpetual(5) Full Use, Oracle Discoverer Desktop Edition – Named User Plus Perpetual (2) Full Use, Oracle Database Standard Edition One –Processor Perpetual (2) Full Use, Oracle Database Standard Edition– Processor Perpetual (1) Full Use, Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual (3) Full Use, Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual (1) Full Use.

INFORME DE SEGUIMIENTO

III. OBLIGACIONES

El contrato en mencion contiene las siguientes obligaciones contractuales:

CLÁUSULA QUINTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- 1). Entregar a **LA FEDERACIÓN** dentro de los 30 días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, la certificación de activación de los códigos identificadores de soporte CSI de suscripción para la prestación del soporte técnico telefónico y/o vía web en los casos que así se requiera a través del acceso a My Oracle Support que incluya la asistencia técnica durante las 24 horas al día, siete (7) días a la semana, durante el plazo del contrato.
- 2). Suministrar a **LA FEDERACIÓN** las últimas versiones del software, una vez se encuentren liberadas en el mercado Colombiano, previa solicitud de **LA FEDERACIÓN**.
- 3). Cumplir con el objeto del presente contrato, de conformidad con la propuesta asociada al número de servicio de soporte No. 5773430 del 14 de diciembre de 2015, y las políticas de soporte vigentes, y lo dispuesto en el presente contrato.

IV. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

- ✓ **Descripción breve de la Actividad:**
Contar con el soporte y mantenimiento de las licencias con el fin de garantizar la actualización de las ya adquiridas, asistencia y soporte técnico frente a las posibles incidencias que se puedan presentar, garantizando la continuidad del proceso de pruebas preliminares, detección de errores, desarrollos tecnológicos y demás funcionalidades.
- ✓ **Revisión de obligaciones:**
A la fecha el contratista ha cumplido con el entregable de la obligación No 1 y en general ha cumplido con el soporte y mantenimiento de las licencias.

INFORME DE SEGUIMIENTO

V. REQUISITOS DE PAGO

CLÁUSULA TERCERA. - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es la suma de **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.L. (\$143.061.553.00)**, IVA incluido, que serán pagados por parte de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit a **EL CONTRATISTA**, en cuatro (4) cuotas distribuidas de la siguiente manera:

- 1). Una primera cuota por valor de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$14.306.155)**, al finalizar el mes de abril de 2016.
- 2). Una segunda cuota por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA PESOS M.L. (\$33.381.030)**, al finalizar el mes de mayo de 2016.
- 3). Una tercera cuota por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$47.687.184)**, al finalizar el mes de agosto de 2016.
- 4). Una cuarta cuota por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$47.687.184)**, al finalizar el plazo del contrato, es decir el 31 de diciembre de 2016.

VI. BALANCE DEL CONTRATO

- ✓ **Balance del Contrato:** Al contratista no se le ha cancelado a la fecha valor alguno, con este informe se procede a certificar la factura 58039 correspondiente a la primera cuota del contrato por valor de \$14.306.155 IVA incluido, con fecha 06 de mayo y radicada el 11 de mayo en el sistema de gestión documental de la Federación Colombiana de Municipios.

INFORME DE SEGUIMIENTO

VII. OBSERVACIONES

--

Firmado en original

ING. EDGAR MAURICIO ABAUNZA PINZÓN
Supervisor

Elaboró	Ing. Edgar Mauricio Abaunza Pinzon	Jefe de Operaciones TIC
Revisó y aprobó	Ing. Edgar Mauricio Abaunza Pinzon	Jefe de Operaciones TIC